



POSGRADOS

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-SO-30-No.503-2019

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO ORIGINADO
POR EL COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN DEL RISE,
IVA, ISD. E ICE EN LA ZONA 6 DEL ECUADOR.
PERIODO 2018-2019 Y 2020

AUTOR:

RUTH MAGALY BUSTAMANTE LOZANO

DIRECTOR:

HILDA PIEDAD CASTILLO CORREA

CUENCA - ECUADOR

2022

Autora:



Ruth Magaly Bustamante lozano

Contador Público Auditor

Candidata a Magister en Contabilidad y Auditoría por la Universidad
Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.

magybu2122@hotmail.com

rbustamantell@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Hilda Piedad Castillo Correa

Tecnóloga en Análisis de Sistemas

Magister en Administración de Empresas

hcastillo@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2022 Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

BUSTAMANTE LOZANO RUTH MAGALY

***ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO ORIGINADO POR EL COVID 19 EN LA
RECAUDACIÓN DEL RISE, IVA, ISD, E ICE EN LA ZONA 6 DEL ECUADOR, PERIODO
2018-2019 Y 2020***

Análisis del Impacto Económico originado por el COVID 19 en la recaudación del RISE, IVA, ISD e ICE en la zona 6 del Ecuador periodo 2018-2019 y 2020

Analysis of the Economic Impact caused by Covid 19 in the collection of RISE, VAT, ISD and ICE in zone 6 of Ecuador period 2018-2019 y 2020

Ruth Magaly Bustamante Lozano Maestría en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana, 010102 Cuenca, Ecuador

Hilda Piedad Castillo Correa Maestría en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana, 010102 Cuenca, Ecuador

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo examinar el impacto de la crisis pandémica de COVID-19 en la economía del Ecuador, es decir, en los ingresos fiscales que pudieran estar dirigidos a la mitigación de los problemas sociales que presenta el país. Para ello, se utilizó un estudio documental no experimental, bajo la metodología de cascada, que posibilitó la compilación en forma de variación de los datos aportados por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, en su página oficial. Para la resolución de la investigación, se empleó el método deductivo que considera que las conclusiones se hallan implícitas dentro de las premisas. La muestra comprende la totalidad de los impuestos de la Zona 6 referente al Valor Agregado, Salida de Divisas, Consumos Especiales y Régimen Impositivo Simplificado. Con el estudio, se logró determinar que, durante el periodo de la pandemia la recaudación sufrió alta depresión y una disminución de ingresos, principalmente en el IVA e ICE. Sin embargo, ya desde el periodo 2018, tanto la zona de examen como el país, presentaba dificultades para incrementar la recolección. Además, existió decrecimiento en el porcentaje de participación de la Zona, respecto a la totalidad de la recaudación del país. Para concluir se propuso una metodología de identificación, mitigación y control de los riesgos para el sector que se analiza (Azuay, Cañar y Morona Santiago), con el propósito de ofrecer una herramienta que permita mitigar los riesgos de recaudación de los impuestos.

Abstract

This article aims to examine the impact of the COVID-19 pandemic crisis on the Ecuadorian economy, that is, on tax revenues that could be directed to mitigating the social problems that the country presents. For this, a non-experimental documentary study was used, under the cascade methodology, which made it possible to compile in the form of a variation of the data provided by the Internal Revenue Service of Ecuador, on its official website. For the resolution of the investigation, the deductive method was used, which considers that the conclusions are implicit within the premises. The sample includes all the taxes in Zone 6 regarding Value Added, Outflow of Foreign Currency, Special Consumption and Simplified Tax Regime. With the study, it was possible to determine that, during the period of the pandemic, the collection suffered a high depression and a decrease in income, mainly in VAT and ICE. However, since the 2018 period, both the examination area and the country had difficulties in increasing the collection. In addition, there was a decrease in the percentage of participation of the Zone, with respect to the totality of the collection of the country. To conclude, a methodology was proposed for the identification, mitigation, and control of risks for the sector under analysis (Azuay, Cañar and Morona Santiago), with the purpose of offering a tool that allows mitigating the risks of tax collection.

Palabras clave

COVID-19, pandemia, Valor Agregado, Salida de Divisa, Consumos Especiales, Régimen Impositivo Simplificado, Ecuador,

Keywords

COVID-19, pandemic, Added Value, Currency Outflow, Special Consumption, Simplified Tax Regime, Ecuador.

1. Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad y su desarrollo, el mundo se ha enfrentado a diversas crisis económicas e incluso médicas. Cada uno de ellos dejó sus efectos negativos en los estados donde se encontraban. La última crisis, causada por el virus COVID-19, apareció por primera vez en Wuhan, China, y luego se extendió rápidamente a todos los demás continentes. Como cualquier crisis, esta última ha tenido un impacto negativo en la salud, la política y la economía. Las consecuencias negativas comenzaron a nivel individual, doméstico y continuaron a nivel empresarial y estatal. La situación ha obligado a los políticos a recurrir a los mecanismos de la política financiera y monetaria para tomar medidas que mitiguen los efectos de la crisis en la economía. Sin embargo, la rápida propagación de la crisis ha afectado negativamente a muchos factores microeconómicos e indicadores macroeconómicos importantes (Delgado, 2020; Banco Mundial, 2020).

La posición de las empresas en la mayoría de los sectores fue al revés, lo que provocó una disminución de las transacciones y su valor con proveedores, clientes y otros intereses de estos grupos. Así, la capacidad total de productos y servicios en los sectores afectados por la situación pandémica disminuyó, por lo que la oferta agregada sufrió el mismo descenso (Economista, 2019).

Por otro lado, los consumidores podrían tener el mismo nivel de interés en consumir bienes y servicios, pero no quisieron comprarlos debido a restricciones de movimiento, incertidumbre, reducción de ingresos como consecuencia de la situación, lo que provocó una disminución del poder adquisitivo. Los sectores más afectados por la situación pandémica fueron principalmente la manufactura, el turismo y el comercio. La caída de la actividad comercial de las estructuras comerciales muestra consecuencias inmediatas en términos macroeconómicos (Deloitte, 2020; Ortega-Vivanco, 2020).

La prohibición de la actividad económica durante un período determinado, la implementación de actividades bajo la influencia de la demanda en declive, la disminución de los ingresos como resultado de los factores anteriores reflejan ingresos más bajos y, como resultado, pasivos fiscales más bajos en comparación con los períodos de actividad comercial normal. Así, el COVID-19, además del impacto humano, ha tenido un impacto comercial significativo que se siente a nivel mundial, así como un impacto en la recaudación de ingresos tributarios (Coba, 2020).

Como en todos los países del mundo, también la autoridad fiscal se vio afectada por las circunstancias y fue influenciada por la tendencia de la recaudación de ingresos, así como incrementar el stock de pasivos fiscales. La situación de pandemia ha provocado la disminución de la rotación empresarial, trabajadores despedidos o perdieron sus puestos de trabajo, la reducción de la liquidez que ha empujado a las empresas a financiar gastos y pasivos a través de préstamos bancarios. Influenciado por la disminución de la rotación y la pérdida de puestos de trabajo, los ingresos fiscales han marcado una tendencia negativa en 2020 en comparación con períodos anteriores.

La extraordinaria crisis provocada por la propagación del COVID-19 por el mundo, ha obligado a muchos países a cerrar sus fronteras y suspender más del 50% de su actividad económica. Ecuador está claramente inseguro sobre esta situación, ya que el virus ha afectado a muchas personas y desestabilizado la economía nacional. En una situación global, el país presentó problemas con el bajo precio del petróleo por barril, obligando al gobierno a buscar alternativas para enfrentar la crisis.

Según datos publicados en octubre del 2020, la inflación fue del 0,52%, mientras, la tasa de desempleo se incrementó hasta alcanzar 5,94% en septiembre del propio año. Este contexto perjudicó el consumo de bienes y servicios, teniendo un marcado impacto en negocios nuevos o existentes. Por otro lado, el índice de precios cayó al 1% durante esta etapa. (Banco Central de Ecuador (BCE), 2019) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2020).

Por otra parte, según datos de BCE (2020) el PIB del Ecuador reportó una caída del 7.8% en

2020, además, la tasa de crecimiento económico mínimo fue de 0.1% entre 2018 y 2019. Por lo que, este escenario pudo haber sido peor que la crisis de 1999, cuando el PIB cayó al 4.7%. Sin embargo, el propio Banco Mundial estima que el crecimiento del PIB en 2021 y 2022 será del 3,2% y el 1,5%, respectivamente, pero la situación depende de factores colaterales que pueden subordinar los asuntos económicos y financieros. Algunos de los más importantes son, la caída de los precios del petróleo, las exportaciones, la disminución del turismo internacional y la reestructuración de los pagos externos.

Del mismo modo, el déficit presupuestario antes de la pandemia Covid-19 era del 5% del PIB, que debido a las condiciones actuales ha crecido hasta el 8%. En abril del 2020, la inflación alcanzó el 1,0%, la más alta de los últimos años, debido a la situación de salud (Correa & et al, 2020). El país ha utilizado diferentes estrategias para salir de la crisis económica que ya presentaba antes de la pandemia. Sin embargo, a pesar de la búsqueda de alternativas, la mayoría de las empresas redujeron sus ingresos y, por lo tanto, su carga fiscal.

Además, el núcleo familiar ha disminuido significativamente su consumo de alimentos, bebidas, alojamiento y transporte, producto de que índices elevados de personas han perdido momentáneamente o de forma permanente su vínculo laboral, agravándose los problemas de ingresos familiares y por ende la recaudación de impuestos estatales vinculados al consumo. Informes del Banco Central estiman que por razones del COVID-19 se perdió 335,413 empleos en marzo, abril y mayo, aumentando la tasa de desempleo en un 4,1% en tres meses (Banco Central del Ecuador (BCE), 2020).

Por otro lado, en esta etapa el decrecimiento fiscal fue uno de los principales fenómenos que afectó la captación de fondos. Esto ha provocado que los recursos necesarios para satisfacer las necesidades colectivas sean insuficientes, lo que ha tenido consecuencias perjudiciales para la sociedad. Así, se puede argumentar que la evasión fiscal es uno de los principales riesgos de la recaudación tributaria (Borja & García, 2020).

Cuando se habla de recaudación de impuestos se identifica, sobre todo, con lo que realiza el gobierno de turno, basándose fundamentalmente en el principio de igualdad. La mayor preocupación del Estado es mantener un presupuesto equilibrado mediante estrategias que son: aumentar los ingresos fiscales y reducir los gastos públicos (Washco- Castro, 2015). En este contexto, la contribución de los ciudadanos está encaminada a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general (Baquero- Sánchez & et al, 2020). Para ello, el estado exige pagos a las economías privadas utilizando su potestad tributaria y lo hace mediante tres tipos de ingresos públicos: impuestos, contribuciones y tasas (Borja & García, 2020).

El estudio actual tiene como objetivo agregar a la literatura existente sobre el impacto económico de la pandemia de COVID-19, centrándose en los efectos en la recaudación de ingresos fiscales de la Zona 6 en el periodo 2018-2020. En este sentido, la previsión de ingresos tributarios es fundamental para la planificación presupuestaria y las reformas de la política fiscal, lo que lleva a los investigadores a una búsqueda constante de mejores predicciones. Sin embargo, un estudio detallado del histórico recaudado en los periodos que se proponen, pudiera ser un punto de partida para corregir la recaudación futura, y buscar mayores ingresos fiscales y menos pérdidas por evasión tributaria.

1.1. Teoría de la tributación

Según Adam Smith el individualismo y el naturalismo, ideas propias de la época, son la base de la espontaneidad y naturalidad de las instituciones económicas que son justas y benéficas. En otras palabras, la actividad económica está determinada por los intereses personales del individuo y no por una voluntad superior a él (Becerra, Arellano, & Gutiérrez, 2016).

Por otro lado, Smith (1974) menciona que los impuestos deben ayudar a fortalecer al gobierno en proporción a sus respectivas competencias, en la medida de lo posible, es decir, la proporción de los ingresos o activos de los que disfrutan bajo la protección de ese estado. Otro rasgo que alude el autor es que el tributo que cada persona está obligada a contribuir debería ser cierto, definido y de ningún modo arbitrario.

Así mismo, Smith (1974) definió cuatro tipos de excepciones en los impuestos a los cuales el estado puede acudir, y se muestran a continuación:

- La primera es la exención o recaudación de impuestos de los contribuyentes dependientes, cuyo salario absorbe la mayor parte del producto total del impuesto, y sus ganancias imponen impuestos adicionales a las personas;
- La segunda es si el impuesto es cobrado a industrias y aplicando al pueblo ciertas ramas de negociación para trabajar;
- La tercera forma son las confiscaciones y decomisos en que incurren a los que evaden impuestos;
- El cuarto y última forma es si el tributo está sujeto a frecuentes visitas de los administradores de rentas.

1.2. Impuestos en el Ecuador

A lo largo de la historia tributaria se han venido creando varios impuestos, que según Córdova-Fernández (2020) pueden definirse como impuestos de contribuyentes no relacionados con el estado, donde el hecho imponible consistirá en la capacidad imponible de tener una ganancia sobre ingresos, activos y gastos. Para obtener ingresos más altos, los estados pueden usar la ley tributaria para cubrir los costos del gobierno en la búsqueda de satisfacer las necesidades de la población menosfavorecida. La institución responsable de monitorear y hacer cumplir la política tributaria en Ecuador es el SRI. En el régimen tributario para cada actividad económica existen diferentes tipos de impuestos según sus características se clasifican dividiéndolos en impuestos directos e indirectos.

Impuestos directos: La carga tributaria del contribuyente no es transferible a un tercero y por lo tanto se acepta según lo estipulado en la normativa legal. Generalmente, los contribuyentes pagan impuestos sobre sus ingresos y se basan en circunstancias específicas (Pallo Tito, 2015). Es decir, son aquellos que gravan la renta y el patrimonio de los ciudadanos u organizaciones en función de su solvencia. El monto depende de los ingresos totales y extraordinarios, gastos netos y supuestos relacionados con impuestos. Entre estos impuestos están:

- **Impuesto a la renta.** El impuesto sobre la renta (IR) se grava sobre los ingresos o el resultado de los procesos comerciales recibidos por una persona o empresa en un país. Este impuesto debe ser pagado por las llamadas rentas, productos de actividades personales, comerciales, industriales, agropecuarias en general, actividades financieras recaudadas en un año (Reyes, 2016).
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)** El impuesto a la salida de moneda extranjera determina el valor de todas las transacciones monetarias y transacciones realizadas en otros países, con o sin la participación de instituciones financieras. También es la razón de los pagos de ISD desde el exterior por la calidad de la depreciación del capital, las utilidades y los intereses recibidos en el crédito externo, fijado con impuestos (Servicio de Rentas Internas, 2020).
- **Régimen Impositivo Simplificado (RISE)** Se trata de una modalidad de registro voluntario, que sustituye al pago del IVA y del IR en cuotas mensuales y tiene como objetivo mejorar la cultura tributaria en el país (Servicio de Rentas Internas, 2020).

Los impuestos indirectos: son aquellos en los que el contribuyente, establecido por ley puede transferir el pago del impuesto a un tercero. Nacen utilizando los métodos de tributación indirecta, no atienden las circunstancias personales del contribuyente y todos tienen la misma obligación de pago, independientemente de su situación económica (Pallo Tito, 2015).

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** Es el impuesto que paga el consumidor final por un producto o servicio en particular. En Ecuador, este impuesto es del 12% y se aplica al valor de la transferencia de propiedad, la importación de bienes o servicios.
- **El Impuesto a los Consumos Especiales** El impuesto especial sobre las ventas del ICE se aplica a los bienes y servicios de origen nacional o importado. Esto se explica en detalle en la Sección 82 de la Ley Tributaria Nacional. Es aplicado a los lujos en particular, que no son imprescindibles para la vida y no está incluido en la canasta básica. Los principales productos a los que se agrega este impuesto son a los cigarrillos, las bebidas alcohólicas, los automóviles y los videojuegos (Choez, 2020).

2. Materiales y método

El estudio utilizó un método de investigación comparativo-descriptivo, además presentó un enfoque cuantitativo, que, según Cohen & Gómez (2019) se aplica para analizar la realidad objetiva a partir de cálculos numéricos para determinar predicciones sobre el comportamiento de los fenómenos y las probabilidades de presentar discusiones de investigación.

Por otra parte, se utilizó el análisis empírico que permitió estudiar la evidencia y comparar los resultados de la recaudación tributaria entre los periodos 2018 - 2020. Además, el estudio fue de tipo no experimental como lo diseñaron Sánchez & et al (2018) que según los autores se analizan los hechos sin manipular intencionalmente las variables, y se consideran presentados en su contexto real.

Además, se empleó el método deductivo, que asume que los hallazgos están implícitos en el interior del fenómeno abordado. En otras palabras, los cálculos son una consecuencia necesaria de los supuestos: si los supuestos son verdaderos y el razonamiento deductivo es correcto, no hay forma de que la conclusión sea cuestionable.

Basándose en los datos publicados en la página oficial del SRI (2021) se realizaron tablas estadísticas bajo la metodología de cascada para mejor entendimiento sobre el análisis comparativo de la recaudación de impuestos de la Zona 6 frente al total nacional. También, se emplearon gráficos en los resultados de esta investigación para demostrar de manera explícita las incidencias del impacto económico que ha provocado el COVID -19 en la recaudación de los impuestos más relevantes para el Estado ecuatoriano.

Población

La población de la presente investigación es la Zona 6 determinada por el SRI que abarca, las provincias de: Azuay, Cañar y Morona Santiago. Respecto a ello Arias & et al (2016) definen que la población de una investigación está conformada por un conjunto diverso de casos que coinciden con un grupo específico de datos.

Muestra

En este estudio no se utilizó una muestra ya que se trabajó con él total de la población.

Fuentes y Datos

Las fuentes para esta investigación fueron los datos publicados por el SRI en su página oficial mediante estadísticas multidimensionales (Servicios de Rentas Interna (SRI), 2021).

3. Resultados

Desarrollo

Si bien la reanudación de la actividad económica ha mejorado la recuperación de los ingresos tributarios, es importante considerar el impacto de las medidas fiscales tomadas en los primeros meses de la pandemia de 2020. Ecuador propuso posponer el pago de los ingresos fiscales, por lo que estas medidas tuvieron un impacto temporal en la recaudación. En particular, se destacan las consecuencias de los retrasos ofrecidos a los contribuyentes del RISE, con relación al pago de las obligaciones fiscales del ejercicio 2020, así como una disminución en el IVA y la recaudación respecto a la salida de divisas USD.

A continuación, se presentan tablas y gráficos elaborados a partir de la información obtenida del SRI del Ecuador correspondiente a los periodos 2018-2020. Para obtener el índice de variación de los datos se utilizó el periodo 2017 como referencia inicial para el cálculo.

1. Composición de la recaudación de IVA, USD, ICE, RISE en el Ecuador de los años 2018 – 2019

Tabla 1. Composición de la recaudación de IVA, USD, ICE, RISE en el Ecuador de los años (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

PERIODOS	TOTAL INGRESOS IMPUESTOS	TOTAL IVA	TOTAL ICE	TOTAL ISD	TOTAL RISE
2018	8.825.328,38	6.635.171,93	978.240,00	1.191.481,75	20.434,69
2019	8.757.689,67	6.685.077,72	910.612,08	1140096,99	21902,883
2020	7.231.183,98	5.506.253,25	740.461,03	964093,0985	20376,596

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

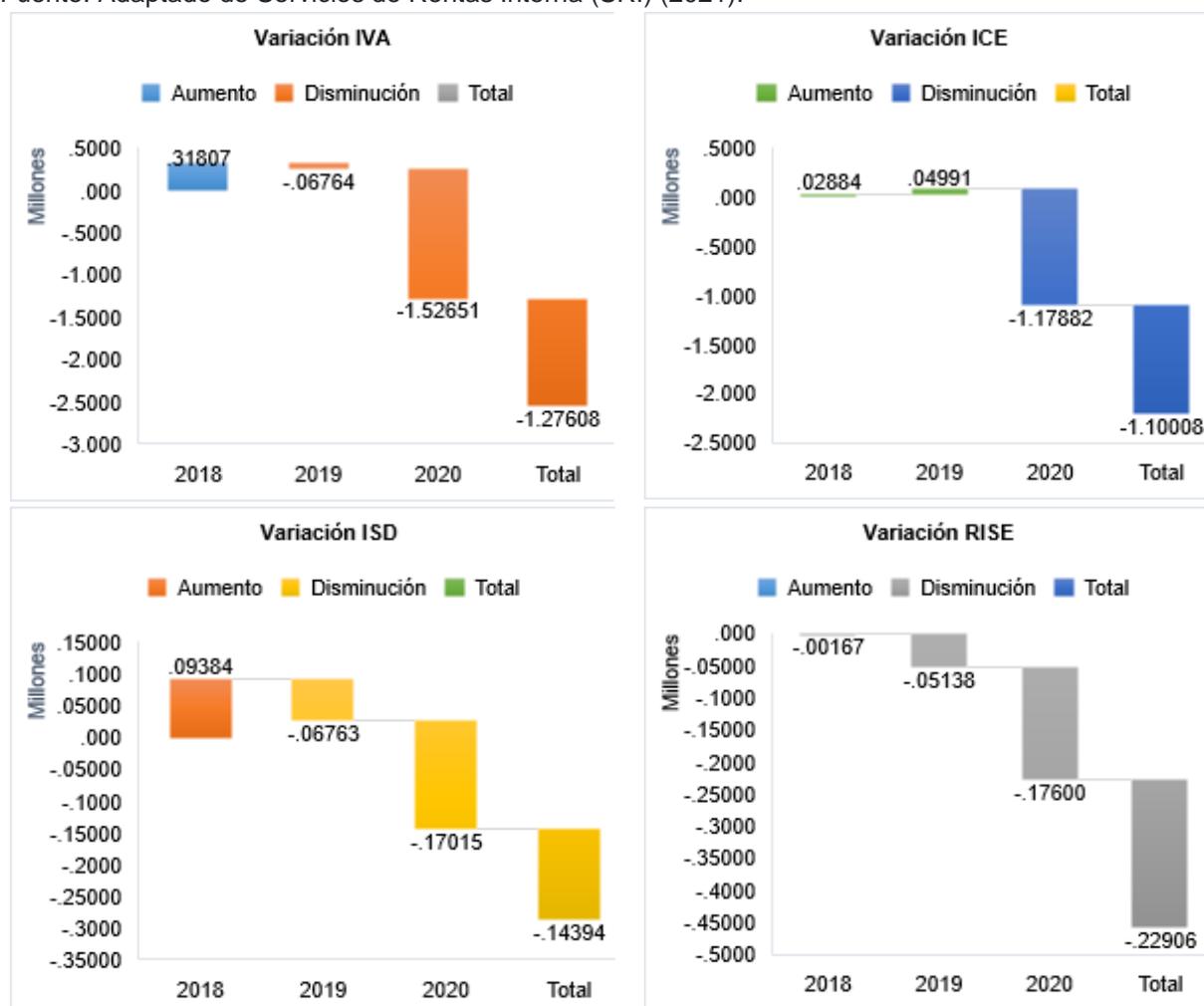


Figura 1. Variación de la recaudación de IVA, ISD, ICE, RISE en el Ecuador de los años (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

La composición de la recaudación del Ecuador respecto al IVA, ICE, ISD, RISE. Según los datos, ha existido una disminución pronunciada en la recaudación de los impuestos de examen. Por ejemplo, en el 2018 existió un incremento de 0.32 millones de USD en los cobros del Impuesto al Valor Agregado, que posteriormente fue decreciendo hasta situarse en el 2020 a -1.53% de efectivo recolectado respecto al año anterior. Lo que evidencia que, en el 2020 coexistió una disminución en la adquisición de productos gravados por este rubro, provocado por la pandemia del COVID - 19 y los problemas socioeconómicos derivados de la nueva normalidad.

Otro factor económico de ingreso para el estado que decreció fue el impuesto al ICE ocasionado por el decrecimiento de consumos especiales tanto importados como locales. Además, el cierre de locales y una disminución en las aportaciones económicas regulares en el país propició que el RISE menguara un total de 0.23 millones de USD en los tres periodos de estudio.

Al respecto Álava-Barreto & Barahona-García (2021) expone que, una de las causas que afectó la recaudación del IVA durante el periodo de estudio fueron las reformas al tributo por el

confinamiento de la pandemia. Como la susceptión del cobro del IVA en los cantones con semáforo en rojo durante el 2020. Service & TFC Consultores Corporativos (2020), proyectaron pérdidas medias de -45% en la recaudación de los impuestos en el país, mientras que el escenario pesimista sobrepasaba el -55%. Los autores concluyeron que existió una disminución de USD 2,600 millones en el 2019 y USD 3,100 millones en el año 2020, producto de la baja en ventas derivada de la emergencia sanitaria.

2. Composición de la recaudación de IVA, ICE, ISD, RISE en la Zona 6 del Ecuador de los años (2018 – 2019 – 2020) Expresado en dólares americanos.

Tabla 2. Composición de la recaudación de IVA, ISD, ICE, RISE Zona 6 en el Ecuador de los años (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

PERIODO	TOTAL INGRESOS IMPUESTOS	TOTAL IVA	TOTAL ICE	TOTAL ISD	TOTAL RISE
2018	541,515.52	417,615.30	95,304.57	26,413.25	2,182.40
2019	463,108.88	376,806.80	60,031.96	24,659.58	1,610.54
2020	61,729.95	305.244.76	43,267.47	16,950.94	1,511.54

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

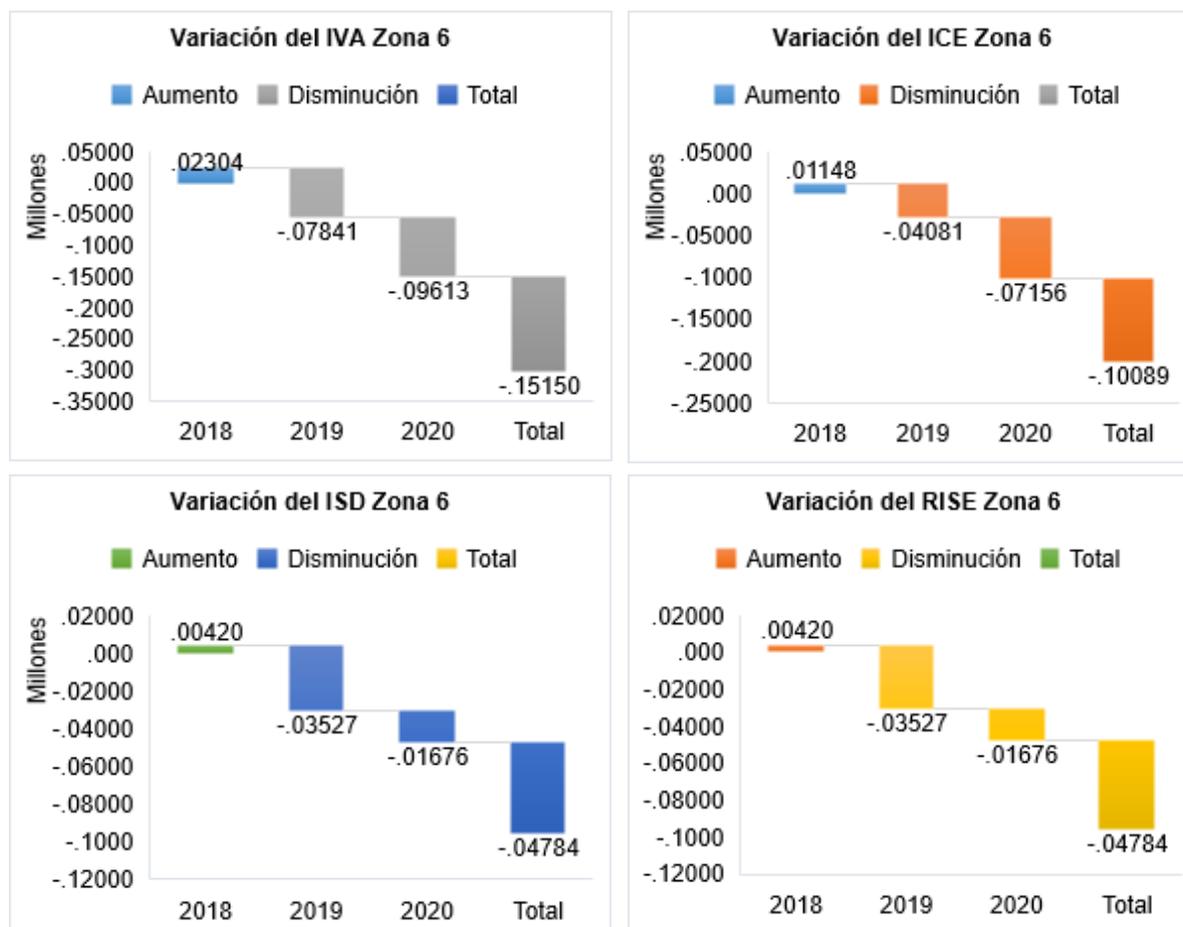


Figura 2. Variación de la recaudación de IVA, ISD, ICE, RISE Zona 6 en el Ecuador de los años (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

La composición de la compilación de impuestos en términos de IVA, ICE, ISD, RISE de la Zona 6 según los datos, se ha reducido significativamente al igual que en el cobro total recaudado en el país. En

2018 la recaudación del IVA aumentó en \$ 0.02 millones, que luego cayó al -0.10% de los fondos recogidos en 2020 en comparación con el año anterior, de forma similar ocurrió con los demás impuestos de examen, el incremento que presentaron en el primer periodo se revirtió durante la etapa de la pandemia.

3. Comparación de recaudación de IVA a nivel país de los años 2018 - 2019 - 2020.

Comparación de Recaudación de IVA en la Zona 6 del Ecuador de los años 2018 – 2019 – 2020. Expresado en dólares.

Tabla 3. Comparación de Recaudación de IVA en la Zona 6 del Ecuador (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

PERIODO	IVA ZONA 6	IVA TOTAL PAÍS	% PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL TOTAL DEL PAÍS
AÑO 2018	417.615,30	6.635.171,93	6,29%
AÑO 2019	376.806,80	6.685.077,72	5,64%
AÑO 2020	305.244,76	5.506.253,25	5,54%

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).



Figura 3. Variación de la participación de recaudación de IVA, Zona 6 en el Ecuador (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

En el periodo 2018 en la Zona 6 que recoge los tributos de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, representaban una participación del IVA respecto al total de un 6.29%; sin embargo, durante los periodos 2019- 2020 existió un decrecimiento de 1.26% y 0.75% respecto al 2018. Es decir, existió afectaciones marcadas en cuanto al aporte de la zona a la recolección total del gravamen. Según, Álava-Barreto & Barahona-García (2021), el 48% de la disminución de la recaudación del impuesto, en el país abarcaba la región oriental del Ecuador.

4. Comparación de recaudación de ICE a nivel país de los años 2018 - 2019 - 2020.

Comparación de Recaudación de ICE en la Zona 6 del Ecuador de los años 2018 – 2019 – 2020. Expresado en dólares americanos.

Tabla 4. Comparación de Recaudación de ICE en la Zona 6 del Ecuador (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

PERIODO	ICE ZONA 6	ICE TOTAL PAÍS	% PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL TOTAL DEL PAÍS
AÑO 2018	95.304,57	978.240,00	9,74%
AÑO 2019	60.031,96	910.612,08	6,59%
AÑO 2020	43.267,47	740.461,03	5,84%

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).



Figura 4. Variación de la participación de recaudación de ICE, Zona 6 en el Ecuador (2018 – 2019 – 2020).

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

Los indicadores de participación sobre la recaudación del impuesto a los consumos especiales muestran un incremento del 9.74% en el 2018 respecto al año índice. Sin embargo, durante el transcurso de la pandemia disminuyó la recaudación sobre este rubro en el 2019 de -3%, para luego seguir decreciendo en el 2020 0.1% respecto al 2019. Lo que evidencia que en esta zona el periodo más afectado para la recolección del impuesto indirecto fue el año de comienzo de la pandemia en Ecuador. Respecto al tema, Serrano (2021) refiere que el caso de los impuestos directos las variables que lo afectan son: IDEAC, importaciones y exportaciones. Estos últimos se ven afectados por el precio del petróleo, el IPC de la Unión Europea y el IPC de Estados Unidos.

5. Comparación de recaudación de ISD a nivel país de los años 2018 - 2019 - 2020.

Comparación de Recaudación de ISD en la Zona 6 del Ecuador de los años 2018 – 2019 – 2020. Expresado en dólares americanos.

Tabla 5. Comparación de Recaudación de ISD en la Zona 6 del Ecuador (2018 – 2019 – 2020).

PERIODO	ISD ZONA 6	ISD TOTAL PAÍS	% PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL TOTAL DEL PAÍS
AÑO 2018	26.413,25	1.191.481,75	2,22%
AÑO 2019	24.659,58	1.140.096,99	2,16%
AÑO 2020	16.950,94	964.093,10	1,76%

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

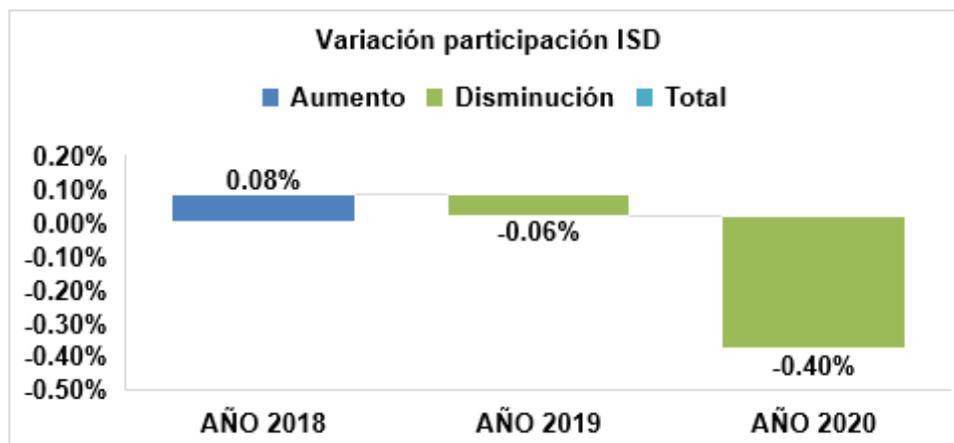


Figura 5. Variación de la participación de recaudación de ISD, Zona 6 en el Ecuador (2018 – 2019 – 2020).

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

La participación en el total de recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas, aunque en menor medida, también presentó decrecimiento. Principalmente el periodo 2019 donde se recaudó un -3.3% menos que en el 2019. Lo sucedido es producto de la depresión que la economía ecuatoriana ha presentado en esta etapa. Altamirano-Sandoval (2019) expone que uno de los principales factores que afecta la salida de divisas son las importaciones, porque están en constante crecimiento, por lo que el impuesto no detuvo la salida de capitales a menos que reforzara su recuperación. Sin embargo, en la etapa de examen existió una depresión en el consumo, y un parcial o total cierre de fronteras que incidió en las importaciones y por ende en la recaudación del tributo.

6. Comparación de recaudación de RISE a nivel país de los años 2018 - 2019 - 2020.

Comparación de Recaudación de RISE en la Zona 6 del Ecuador de los años 2018 – 2019 – 2020. Expresado en dólares americanos.

Tabla 6. Comparación de Recaudación de RISE en la Zona 6 del Ecuador (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos

PERIODO	RISE ZONA 6	RISE TOTAL PAÍS	% PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON EL TOTAL DEL PAÍS
AÑO 2018	2.182,40	20.434,69	10,68%
AÑO 2019	1.610,54	21.902,88	7,35%
AÑO 2020	1.511,54	20.376,60	7,42%

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

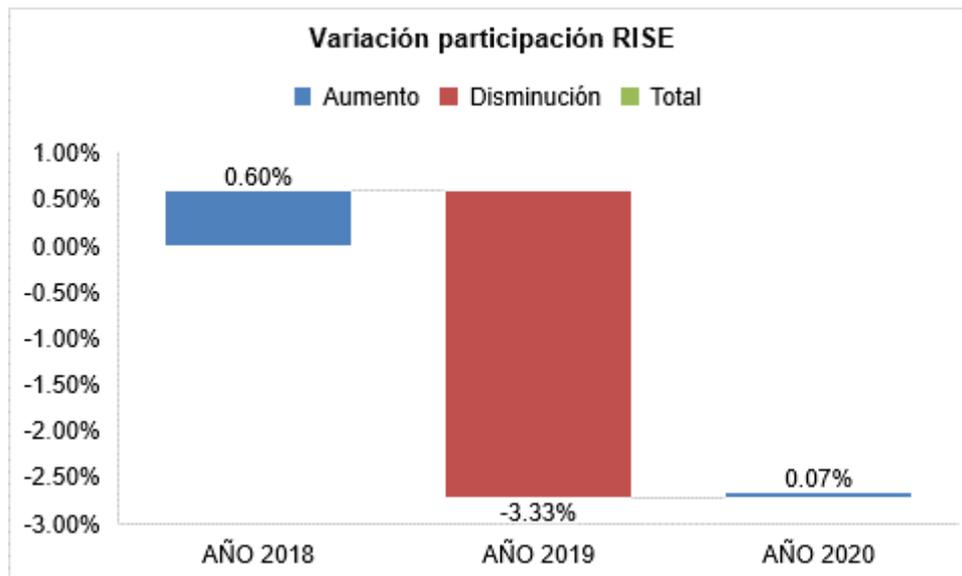


Figura 6. Variación de la participación de recaudación de RISE, Zona 6 en el Ecuador (2018 – 2019 – 2020). Expresado en dólares americanos.

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

La recaudación del RISE a nivel de la Zona 6 hubo decremento tanto del año 2018 como del año 2019 al 2020. Durante el periodo 2020 existió el confinamiento obligatorio por la pandemia y la adaptación del país y la economía a la nueva normalidad. Esto incidió en la recuperación del RISE y por ende en el porcentaje de participación de la Zona 6 en el total de recolección. Santillan-Viambela (2021) en su investigación pudo determinar que existe una migración del sector comercial hacia este régimen, sin embargo, que a pesar de que en el periodo 2017 y 2018 existió un crecimiento en la recaudación del impuesto, la pandemia a limitado su recaudación. Al respecto se puede argumentar que durante el periodo 2020 existieron reformas para ayudar a los sectores más vulnerables que estaban inscritos en este régimen impositivo como su forma de contribución, afectando la recolección especialmente en el 2020.

7. Estructura de recaudación de IVA de la Zona 6 pero clasificado por sus tres provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago de los años 2018 - 2019 - 2020. Expresado en dólares americanos.

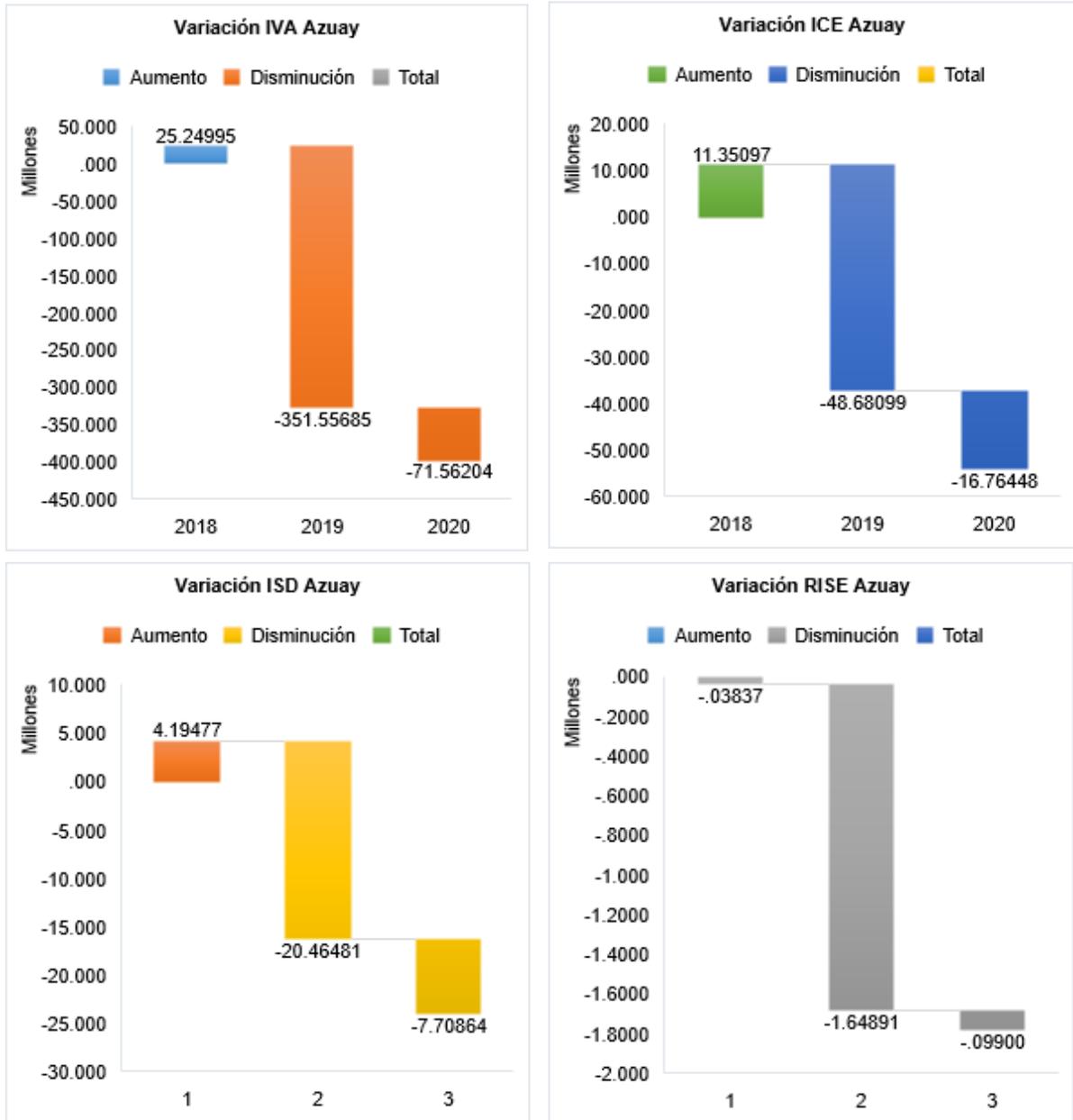


Figura 7. Variación de la participación de recaudación provincia Azuay en el Ecuador (2018 – 2019 – 2020).

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

La variación de los impuestos de estudio de la provincia de Azuay. Se puede observar que, el gravamen que mayor depresión sufrió durante el 2019-20 fue el Impuesto al Valor Agregado. Seguido se encuentra el ICE, con una disminución de -48.68 millones de USD. Esto se deriva de que en esta etapa existió mayores índices de interrupciones laborales en el país y por ende menor consumo y recaudación indirecta.

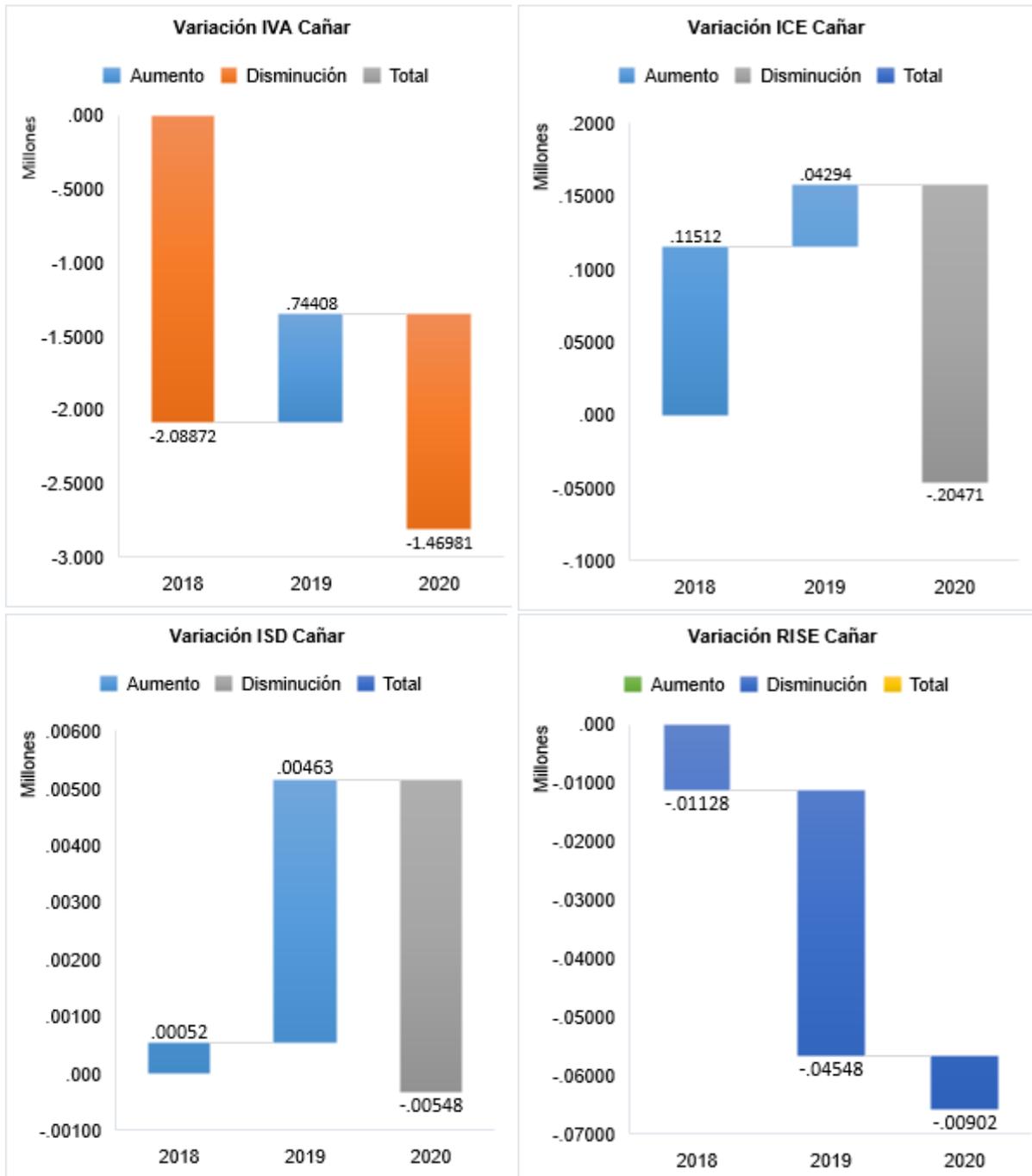


Figura 8. Variación de la participación de recaudación de provincia Cañar en el Ecuador (2018 – 2019 – 2020).

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

Por otra parte, al igual que en la provincia de Azuay, sucedió lo mismo en la provincia del Cañar, aunque la recaudación es menor, se observa el decrecimiento en los impuestos; sin embargo, en esta parte de la Zona 6, aunque la pandemia del COVID- 19 reforzó la caída, desde el 2018 presenta depresión en los cobros de los cuatro impuestos de estudio. El IVA que fue uno de los impuestos más afectados durante el periodo en el país, en Cañar alcanzó (-1.4) millones de USD entre los dos periodos, mientras el decreció, (-0.4) millones de USD. Esto fue debido a las afectaciones económicas sufridas por las familias ecuatorianas durante el periodo de la pandemia, además de la pérdida de empleo estable en el país. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2021) siete de diez ecuatorianos durante esta etapa perdió el empleo digno.

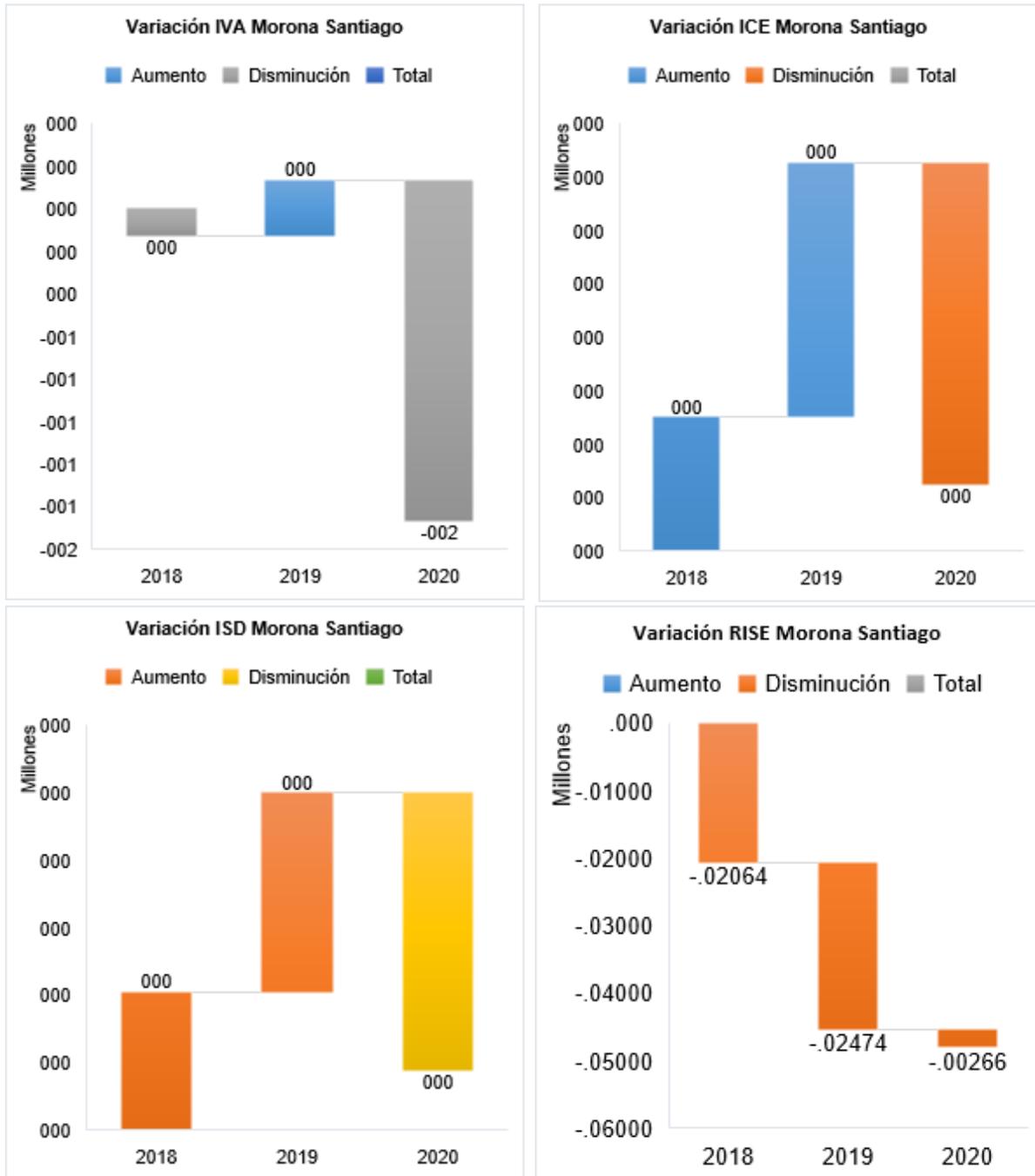


Figura 9. Variación de la participación de recaudación de provincia Morona Santiago en el Ecuador (2018 – 2019 – 2020).

Fuente: Adaptado de Servicios de Rentas Interna (SRI) (2021).

Referente a la provincia de Morona Santiago, existió un crecimiento de consumo y en la recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas que se afectó en el periodo 2020; sin embargo, el RISE no presentó variación positiva durante los tres periodos. Por otra parte, el IVA en la zona disminuyó hasta alcanzar una variación de (-0.02) millones de USD en el 2020.

Según los datos anteriores, los ingresos recaudados por el SRI a partir de 2018 tienen una tendencia en alza hasta el período de la crisis pandémica de 2020. La disminución de los ingresos fiscales del 15 y 10% en la recaudación de impuestos al consumo tanto del ICE como del IVA. Así como una disminución del volumen de ingresos por ISD y RISE en el 2020 comparado con el período anterior estuvo influenciado por el cese de las actividades empresariales e incremento de las tasas de

desempleo.

Además, las recaudaciones gestionadas por la Zona 6, ha presentado problemas similares a los de la totalidad del país. Principalmente el Impuesto al Valor Agregado y los Consumos Especiales. Lo antes expuesto se pudo constatar en las tres provincias que abarca la zona de examen, existiendo poca diferenciación en la tendencia de la gestión y recaudación. Por otra parte, la Zona 6 ha disminuido su participación en el porcentaje de recaudación total del país. Anteriormente el IVA que representaba el 5% en el 2018 se colocó por debajo un 66%, similar sucedió con el ICE, el ISD y el RISE, que ya desde el 2018 no presentaba buenos índices en la zona.

4. Conclusiones

Es significativo recordar que como parte de este estudio, Ecuador cuenta con un sistema tributario fortalecido debido a algunas políticas exitosas, sin embargo existe una gran brecha debido a la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes que violan el Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que los deberes y responsabilidades de los residentes del Ecuador deben cumplir con la Constitución, leyes y decisiones legales de la autoridad competente, cooperar con el estado en el campo del seguro social y pagar impuestos establecidos por ley.

Se observa que la emergencia sanitaria por el distanciamiento social y el cierre de actividades económicas ha afectado gravemente la recaudación de ingresos del Estado Ecuatoriano; sin embargo, también se debe enfatizar que en este estudio se analizaron los períodos 2018 y 2019 sin COVID -19, pues Ecuador en la mayoría de sus actividades económicas ya ha registrado un retroceso significativo en la recaudación de ingresos. Estos resultados confirmaron que la crisis provocada por el COVID 19 incidió negativamente en la recaudación de IVA, ICE, ISD y RISE en la Zona 6 de Ecuador para el 2020.

Además, se determinó que la suspensión temporal de las actividades económicas, la influencia de la reducción de la demanda, de los ingresos y un déficit de recursos en comparación con los tiempos normales de actividades empresariales, no solo tuvo un impacto en las personas, sino que también afectó significativamente el comercio nacional y la recaudación de impuestos.

Este estudio confirmó que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) continúa gravándose principalmente a nivel estatal y de la misma manera en la Zona 6, sin embargo, durante la última etapa de estudio la recaudación correspondiente a este rubro decreció considerablemente. Producto de la depresión en el consumo de los hogares y los índices de desempleo que contrajo el país durante la pandemia.

5. Referencia

- Álava-Barreto, J., & Barahona-García, S. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y. *Revista Ciencia UNEMI*, 14-36, 87 - 95.
- Altamirano-Sandoval, F. (2019). *Altamirano*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Arias, J., & et al. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J., & Solórzano, V. (2018). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 18-127.
- Banco Central de Ecuador (BCE). (2019). *Ecuador: Reporte Mensual De Inflación*. BCE.
- Banco Central del Ecuador (BCE). (7 de 08 de 2020).
- Banco Mundial. (23 de Abril de 2020). *Comoción como no se ha visto otra: la COVID-19 sacude los mercados de productos básicos*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/04/23/coronavirus-shakes-commodity-markets>
- Baque- Sánchez, E., & et al. (2020). Gestión organizacional para el apoyo. *AVANCES*, 22(1), 51-63. Obtenido de <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/507>
- BCE. (16 de Noviembre de 2020). *Indicadores Económicos*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

- Becerra, D., Arellano, A., & Gutiérrez, P. (2016). Breve nota sobre los primeros aportes de la historia a la teoría de la tributación. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 3(1), 84-96.
- Borja, E., & García, M. (2020). *Evaluación del Modelo de Recaudación de Contribuciones Societarias en la Entidad Reguladora de Sociedades del Ecuador - Zonal Guayaquil: 2013-2018*. s.e. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5252>
- Choez, A. (2020). *Impuesto a los Consumos Especiales y la Recaudación Tributaria de Ecuador y Perú 2014-2017*. s.e.
- Coba, G. (3 de Abril de 2020). *Las empresas enfrentan falta de liquidez por la emergencia sanitaria*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/empresas-liquidez-emergencia-coronavirus-ecuador/>
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: TESEO. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- Córdova- Fernández, V. (2020). *Determinación de las Declaraciones Tributarias de la Empresa Constructora "Mega Concreto Ingeniería y Construcción" S.A.C de la Ciudad de Huaraz, 2019*. s.e.
- Correa, R., & et al. (2020). *Impacto del COVID-19 en Ecuador [Impact of COVID-19 in Ecuador]*. CESLA.
- Delgado, D. (2020). La Covid-19 En El Perú: Una Pequeña Tecnocracia Enfrentándose A Las Consecuencias De La Desigualdad. *Fundación Carolina*, 1-16.
- Deloitte. (2020). *Impacto del Covid en el sector Inmobiliario*. Bogotá Colombia: Deloitte.
- Economista, E. (17 de 10 de 2019). *¿Cuál es el estado de la transformación digital en Perú y Latinoamérica?* Obtenido de [eleconomistaamerica: https://www.economistaamerica.pe/empresas-eAm-peru/noticias/10146714/10/19/Cual-es-el-estado-de-la-transformacion-digital-en-Peru-y-Latinoamerica.html](https://www.economistaamerica.pe/empresas-eAm-peru/noticias/10146714/10/19/Cual-es-el-estado-de-la-transformacion-digital-en-Peru-y-Latinoamerica.html)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (junio de 2020). *Boletín Técnico No 1 IPC enero 2020*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Obtenido de Publicaciones Generales.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos(INEC). (2021). *Estadísticas laborales*. Quito: INEC.
- Ortega-Vivanco, M. (2020). Efectos del Covid-19 en el comportamiento del consumidor: Caso Ecuador [Effects of Covid-19 on consumer behavior: Ecuador case]. *Ciencias de la Administración y Economía*, 10(20), 233-247.
- Pallo Tito, E. L. (s.d de Septiembre de 2015). *"Evolución de los Impuestos Directos e Indirectos dentro del Régimen Tributario Ecuatoriano y su Recaudación en el Período 2007--2012"*. Guayaquil: s.e.
- Reyes, F. (2016). *Diagnóstico de la devolución del impuesto a la renta de las personas naturales y su relación con la actividad económica. En la ciudad de Guayaquil, periodo 2014*. Universidad de Postgrado del Estado. Obtenido de [http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4054/1/TESIS%20%20FERNANDO%](http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4054/1/TESIS%20%20FERNANDO%20)
- Sánchez, H., & et al. (2018). *Manual de Términos en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística* (Primera ed.). Universidad Ricardo Palma.
- Santillan-Viambela, B. (2021). *Evaluación del Régimen Simplificado Ecuatoriano RISE en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Salesiana del Ecuador.
- Serrano, J. (2021). *Análisis Dinámico de la Recaudación*. Quito: SRI.
- Service, T., & TFC Consultores Corporativos. (2020). *¿CUÁNTO CAERÁN LAS RECAUDACIONES?* Quito: Service, Tax; Corporativos, TFC Consultores.
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 18 de 05 de 2020, de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Servicios de Rentas Interna (SRI). (10 de octubre de 2021). *Registro Históricos Anuales*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodos>
- Smith, A. (1974). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (Vol. 4). Viuda é Hijos de Santander.
- Washco- Castro, T. (2015). *Análisis de las reformas tributarias e incidencias en la recaudación de impuestos del Ecuador*. Universidad de Cuenca.